

CONVOCATORIA No. 08

**CONVOCATORIA PARA DOCENTES TUTORES
PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA)**

FECHA: 9 DE AGOSTO DEL 2023
PARA: DOCENTES EXTERNOS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
ASUNTO: DOCENTE TUTOR EXTERNO

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento a los parámetros establecidos en la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019 y Circular No. 06 del 03 febrero de 2020, y ante la necesidad por la no presentación de docentes de carrera en la convocatoria No. 006 de 2023, se declaró desierta. Por lo anterior, invita a participar en la presente convocatoria a todos los docentes externos sin derechos de carrera administrativa, que no estén vinculados a esta entidad territorial en el área de Lenguaje, con mínimo 5 años de experiencia como docente de aula y que cumplan con los perfiles requeridos (no podrán postularse los docentes que se encuentren en periodo de prueba o docentes que ya estén vinculados en el programa PTA en Florencia). La presente convocatoria y sus resultados solo tendrán vigencia hasta tanto se logre cubrir la totalidad de la planta temporal de tutores para el año 2023.

*El docente tutor se solicita con el perfil de AREA DE LENGUAJE debido a que la docente que renuncia al cargo pertenece a este perfil.

REQUISITOS:

- a. No estar nombrado docente de aula y adscrito a la Secretaría de Educación Municipal de Florencia.
- b. Certificar como mínimo 5 años de experiencia como docente de aula en las áreas de Humanidades – Lengua Castellana.
- c. No poseer derechos de carrera docente.
- d. No estar nombrado docente de aula en el establecimiento educativo- EE localizado por el PTA en el municipio de Florencia.

PERFILES LENGUAJE:

Licenciatura en lenguaje castellana (solo, con otra opción o con énfasis).
Licenciatura en educación básica énfasis en español y literatura.
Licenciatura en lenguas modernas (solo, con otra opción o con énfasis).
Título profesional en español - literatura.
Título profesional en estudios literarios.
Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales.
Título profesional en letras - filosofía hispánica.
Título profesional en lingüística.
Título profesional en literatura.
Título profesional en filosofía y letras
Humanidades y lengua castellana / comunicación.
Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o humanidades (solo, con otra opción o con énfasis).
Licenciatura en español (solo, con otra opción o con énfasis).
Licenciatura en español y literatura.

PUBLICACIÓN Y RECEPCION DE SOLICITUDES

Las inscripciones como tutor del Programa Todos a Aprender PTA serán **desde el 9 al 11 de agosto 2023**. Igualmente se aclara, que las hojas de vida se deben radicar con un oficio remitario de presentación, las radicaciones extemporáneas no se tendrán en cuenta para el proceso.

Se recomienda verificar requisitos de convocatoria y abstenerse de enviar hoja de vida si no se cuenta con la documentación completa o no cumple los requisitos habilitantes. Las solicitudes deben radicarse en la plataforma virtual del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), en el siguiente link:

http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=33

PLAZA OFERTADA PARA COMISION DE SERVICIOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

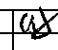
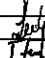
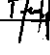
| No. | CARGO | ÁREA | INSTITUCIÓN EDUCATIVA |
|-----|---------------|----------|-----------------------|
| 1 | DOCENTE TUTOR | LENGUAJE | DIVINO NIÑO |

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

| Criterios a Evaluar | Puntaje máximo | porcentaje % |
|---|----------------|--------------|
| Título de Pregrado o requisito mínimo de estudio | 20 | 20 |
| Título de Posgrado (Especialización) | 10 | |
| Título de Posgrado (Maestría o Doctorado) | 20 | 20 |
| Experiencia Mínima 5 a 10 años | 10 | |
| Experiencia de 10 o más años | 20 | 20 |
| Experiencia en proyectos pedagógicos en el aula | 20 | 20 |
| Reconocimientos que exalten la labor como docente | 20 | 20 |
| Total Valoración | | 100% |

Atentamente,


Esp. Floralba Zambrano Morillo
Secretaria de Educación Municipal

| | | | |
|-----------|------------------------------------|--|---|
| Elaboró | Gefferson Leffer Losada Artunduaga | Profesional Universitario |  |
| Revisó PT | Leidy Johana García Gonzales | Subsecretaria de Despacho – Administrativa |  |
| Revisó PJ | Álvaro Andrés Lopera Pinto | Profesional Universitario |  |